


FIFPRO
FOOTBALL
PLAYERS
WORLDWIDE

 [fifpro.org](https://www.fifpro.org)

 info@fifpro.org

 +31 23 554 6970

 Scorpis 161,
2132 LR Hoofddorp
Netherlands



FIFPRO

2023 INFORME SOBRE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN EL FUTBOL MASCULINO

IMPACTO DE LA VIOLENCIA
HACIA LOS FUTBOLISTAS EN
SU LUGAR DE TRABAJO



ÍNDICE

01	BIENVENIDA	02
02	VISTAZO A LOS PRINCIPALES HALLAZGOS	05
03	NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA: CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL	11
	Sin los aficionados, el fútbol no es nada	13
	Historial de violencia en el fútbol masculino	13
	Experiencia del jugador en el trabajo	17
04	ACERCA DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO	19
	Introducción a la seguridad en el lugar de trabajo	21
	Seguridad y salud en el trabajo - perspectiva de la OIT	22
	Convenio sobre un enfoque integrado de seguridad y servicio	23
05	SEGURIDAD EN EL TRABAJO DURANTE LA TEMPORADA 2022-23	25
	La seguridad de los futbolistas es una inquietud creciente para los sindicatos y requiere acción	27
	El abuso y la violencia en el lugar de trabajo están normalizados en la cultura del fútbol, lo que perpetúa el problema	29
	Con frecuencia, los futbolistas también se resisten a denunciar, debido a las repercusiones	35
	Los sindicatos desean acción en la vida real para abordar problemas de seguridad en el lugar de trabajo	37

06	SEGURIDAD EN EL TRABAJO VINCULADO AL FÚTBOL EN LO QUE LLEVAMOS DE TEMPORADA	39
	Vistazo a incidentes concretos	41

07	¿Qué hacer ahora?	43
	Crear entornos más seguros: para futbolistas, seguidores y todos los participantes	45

08	APÉNDICE	47
	Metodología detallada	49

09	GLOSARIO DEL DISEÑO	53
-----------	----------------------------	-----------

01 / BIENVENIDA

BIENVENIDOS AL INFORME 2023 DE FIFPRO SOBRE SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Con este informe, FIFPRO pretende entender la escala y el impacto de la violencia y el abuso hacia los futbolistas en su lugar de trabajo. El informe incluye las impresiones de más de dos tercios de los miembros globales de FIFPRO, y parte de publicaciones anteriores, centradas en otras inquietudes de seguridad en el lugar de trabajo, así como en la investigación en los mercados de juego nacionales llevada a cabo por los sindicatos de jugadores.

En casi todas las profesiones, la seguridad en el lugar de trabajo es un derecho fundamental, y existen marcos reguladores y jurídicos para garantizar que los empleados se mantengan a salvo de accidentes y lesiones en su puesto de trabajo.

Sin embargo, para los futbolistas, estos derechos fundamentales suelen pasarse por alto: el abuso, la violencia y las amenazas hacia los futbolistas tienen lugar en todo el mundo.

El lugar de trabajo de un futbolista no es solo el campo de juego -donde los actos de violencia hacia los jugadores son más visibles-, sino también otros puntos del estadio, incluyendo los vestuarios, o el trayecto en autobús al recinto del partido, el campo de entrenamiento, y sus hogares familiares.

Podemos observar esta violencia frecuentemente: ataques a los autobuses del equipo; futbolistas agredidos y golpeados, o alcanzados por objetos lanzados; bengalas lanzadas al campo; invasiones del campo, que amenazan la seguridad de los futbolistas.

Escuchamos con frecuencia este tipo de abuso: cantos dirigidos a los jugadores y sus familias; expresiones de racismo y sexismo; seguidores gritando cara a cara a los futbolistas en los saques de esquina, o cuando salen del autobús del equipo.

Pero hay mucho que no podemos ver ni escuchar. Hay casos de violencia y abuso que no llegan a las estadísticas: 'casos ocultos' de abuso, que van en aumento y que hacen sentirse a los futbolistas cada vez más incómodos.

Lo que todavía debemos comprender es la perspectiva sobre seguridad y salud centrada en los jugadores, el impacto que tiene la violencia sobre ellos, y el daño oculto que causa a los y las futbolistas de todo el mundo.

Al trabajar con los sindicatos miembros de FIFPRO, los organizadores de competiciones, los clubes, los aficionados, el Consejo de Europa, la Organización Internacional del Trabajo, los agentes del cumplimiento de la Ley e investigadores, nuestra ambición es seguir supervisando la prevalencia de la violencia hacia los futbolistas en el lugar de trabajo y publicar actualizaciones de este informe, promoviendo un mayor diálogo sobre soluciones para la seguridad centradas en los jugadores, que favorezcan la seguridad y el bienestar de cada participante en el fútbol profesional.

IMPRESIONES SOBRE EL FÚTBOL FEMENINO

El fútbol femenino continúa profesionalizándose en todo el mundo, y las rivalidades entre sus seguidores comienzan a mostrar que la intensidad de las inquietudes sobre seguridad y salud en el trabajo adquieren mayor pertinencia.

Un primer hallazgo de la encuesta muestra que el 34% de los sindicatos indicó observar casos crecientes de violencia en el lugar de trabajo del fútbol femenino, revelando que emergen en el mismo inquietudes sobre la seguridad en la jornada del partido!

1. Factores específicos de riesgo para las jugadoras, como el abuso y la violencia sexual, quedan excluidos de esta definición y son abordados por la investigación específica de FIFPRO y por el trabajo en curso. Visítese <https://fifpro.org/en/reports/no-more-silence-action-against-abuse>.



METODOLOGÍA

REVISIÓN ACADÉMICA

- Este informe es apuntalado por una **detallada investigación académica proporcionada** por el Dr. Joel Rookwood, profesor de Gestión deportiva y director de la titulación de Gestión deportiva y del ejercicio, en la Facultad universitaria de Dublín (Irlanda).¹¹
- La revisión examinó **cuestiones relevantes de la actualidad y a nivel histórico**, incluyendo: gestión de las masas, cultura de los aficionados, violencia

hacia los futbolistas, tendencias de los seguidores y, más ampliamente, el concepto de seguridad y salud ocupacional en el contexto del fútbol.

- Puede accederse a **la totalidad de la revisión académica** de forma separada, como anexo independiente a este informe (visítese [FIFPRO Player IQ](#), para más información).

AUDITORÍA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- El estudio **abarcó la temporada 2022-2023 y analizó toda la cobertura en los medios de comunicación** sobre casos de violencia y abuso hacia los futbolistas.
- La investigación **ha pretendido descubrir casos manifestados de violencia** en la temporada 2022-23, analizando países con los siguientes idiomas: polaco, francés, alemán, italiano, español, griego, portugués,

inglés y árabe, para abarcar las principales ligas del fútbol.

- Cuando hubo datos de la temporada en un solo año (p.ej., enero-diciembre de 2022, como en México), **se analizaron datos de la última temporada completa (2022)**.

ENCUESTA DE SINDICATOS MIEMBROS

- Hemos realizado una encuesta entre los sindicatos miembros de FIFPRO, **para comprender cómo perciben la cuestión** de la seguridad del lugar de trabajo en todo el mundo.
- Hemos invitado **a cada Sindicato de FIFPRO** a participar en una encuesta, centrada principalmente en el fútbol masculino, de septiembre a octubre de 2023. Los sindicatos que disponían de información suficiente y realizaban un seguimiento de tales cuestiones pudieron optar también a realizar una encuesta centrada en el fútbol femenino.

- Un total de 41 sindicatos participaron en la encuesta inicial**, con otros 15 optando también por la encuesta dedicada al fútbol femenino. Los principales hallazgos que emergen de estas entrevistas se esbozan en el presente informe. Estos índices de participación significan que podemos informar con confianza a nivel global en el fútbol masculino. A nivel regional, los hallazgos o diferencias deben entenderse como indicativos, en lugar de estadísticamente representativos.

ENTREVISTAS CON FUTBOLISTAS EN ACTIVO Y RETIRADOS

- FIFPRO ha llevado a cabo **una serie de entrevistas en profundidad con seis futbolistas profesionales** (tres jugadoras de las ligas femeninas, y tres jugadores de las ligas masculinas). Ello proporcionó a los jugadores

la oportunidad de expresar detalladamente sus experiencias de problemas de seguridad en el lugar de trabajo.

CONSULTA CON LAS PARTES INTERESADAS

- Para complementar la investigación, y para garantizar que la voz de los futbolistas y de la industria se refleje en este informe, hemos llevado a cabo **una serie de**

consultas con entes relevantes en el mundo del fútbol, expertos en seguridad y otras instituciones, relevantes en este ámbito.

¹¹. Ha sido también profesor visitante en Gestión Deportiva y Marketing en la Universidad de Vic – Catalunya Central (España), desde 2010. Previamente, Joel mantuvo posiciones de orador en universidades británicas, en Preston, Southampton, Liverpool y Leeds, y ha emitido conferencias como invitado en 20 países. Obtuvo un doctorado en Ciencia y Fútbol, y cursó un Máster en Ciencias del Deporte y el Ejercicio en la Universidad John Moores, de Liverpool, seguido por un Máster en Gestión Deportiva en la Universidad de Leicester. Su doctorado, otorgado por el Grupo de industrias futbolísticas de la Facultad universitaria de Liverpool en Gestión, examinó el desorden de los seguidores y la gestión de las masas.

Siento que este acceso constante al yo real como jugador ha bajado el umbral de los seguidores en el estadio, hasta el punto en que algunos creen tener derecho a hacer cosas que en realidad no pueden hacer.

Un futbolista masculino



02

VISTAZO A LOS PRINCIPALES HALLAZGOS

Desde el 2022, el derecho a un entorno laboral saludable y seguro se ha integrado en el marco de la OIT sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo: marco que la OIT ha concluido en 2020 para ser plenamente aplicable como estándar mínimo a todos los trabajadores, incluyendo los atletas.²

2. OIT, Puntos de consenso del Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en el mundo del deporte, 2020. Visítase <https://fifpro.org/en/reports/no-more-silence-action-against-abuse>



CAJA
LOS
ANDES
SOMOS CNC

CAJA
LOS
ANDES

MOTOR



02 / VISTAZO A LOS PRINCIPALES HALLAZGOS

SEGURIDAD Y SALUD EN EL LUGAR DE TRABAJO DEL FÚTBOL PROFESIONAL

A TRAVÉS DE NUESTRA INVESTIGACIÓN, QUE INCLUYE UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA, ENTREVISTAS A LOS JUGADORES Y ENCUESTAS A LOS SINDICATOS, HEMOS HALLADO QUE:

01

LA SEGURIDAD DE LOS FUTBOLISTAS ES UNA PREOCUPACIÓN CRECIENTE



de los sindicatos está de acuerdo en que "la seguridad y la salud en el lugar de trabajo es una preocupación creciente para los futbolistas profesionales.

02

EXISTE UNA AUSENCIA DE MARCOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):



La investigación actual se centra en la gestión de masas y en el comportamiento de los aficionados, y la aplicación de conceptos de SST centrados en los jugadores y en la industria del fútbol, son limitados.

03

EL ABUSO Y LA VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO ESTÁN NORMALIZADOS EN LA CULTURA DEL FÚTBOL



de los sindicatos está de acuerdo en que la cultura del fútbol, está fuertemente asociada a la violencia y el abuso.

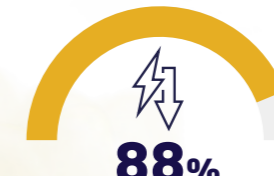


04

LA AMENAZA DE LA VIOLENCIA TIENE UN CONSIDERABLE IMPACTO EN LOS FUTBOLISTAS



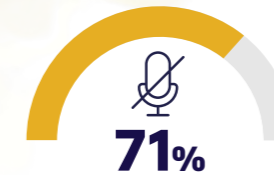
considera que ello contribuye a problemas de salud mental, como la depresión.



de los sindicatos considera que la amenaza de la violencia y el abuso empeora el rendimiento.

05

LOS FUTBOLISTAS SIENTEN INCOMODIDAD AL DENUNCIAR, DEBIDO A POSIBLES REPERCUSIONES



de los sindicatos considera que los jugadores dudan a la hora de denunciar, debido a las repercusiones que ello podría tener en su posición deportiva o laboral, y al abuso adicional que podrían recibir en consecuencia.

06

LOS SINDICATOS PIDEN ACCIÓN PARA ABORDAR PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO



de los sindicatos desea que los clubes sean más severos a la hora de imponer prohibiciones a los hinchas que atacan a los jugadores, y que incluyan acciones como la educación a los aficionados y el diálogo sobre seguridad en el lugar de trabajo.

07

IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO JURÍDICO Y DEL USO DE LA TECNOLOGÍA CON FINES DE IDENTIFICACIÓN



considera que deben imponerse sanciones más duras a nivel jurídico y penal en respuesta a los ataques hacia los futbolistas.



considera que ello requiere esfuerzos para identificar a los individuos, y el 98% cree que la tecnología puede desempeñar un importante papel al respecto.

Entendiendo los problemas de alto riesgo para la seguridad y la salud de los jugadores en su lugar de trabajo



Y no creo, si observas a los encargados de la seguridad, que puedan hacer mucho porque si se trata de una sola persona, aún puedes defenderte; pero qué puedes hacer si son 10/15/20, cientos de personas.

Un futbolista masculino



03

NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA: CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL

La violencia en el fútbol se reconoce como un problema desde hace décadas.

Tradicionalmente, ha sido considerado un problema asociado a la violencia entre seguidores, la seguridad de los espectadores y el "hooliganismo". Hasta ahora, el trabajo realizado para considerar la seguridad y la salud en el trabajo (SST) desde una perspectiva centrada en los jugadores ha sido limitado. Si tenemos que hallar soluciones a largo plazo para la violencia contra los jugadores, es importante contextualizar esta cuestión a nivel histórico, y comprender cómo ha evolucionado la violencia en el fútbol a lo largo del tiempo.



SDP - Columbus

03 / NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA: CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL

SIN LOS AFICIONADOS, EL FÚTBOL NO ES NADA

Los aficionados son una parte esencial del fútbol profesional. En la mayoría de los casos, la relación de los seguidores con los jugadores es sumamente positiva. Los sindicatos destacan también que los seguidores desempeñan un papel indispensable en el fútbol, y el 85% de ellos considera que “en la mayoría de los casos, la relación entre seguidores y futbolistas es muy positiva y debe valorarse”.

Muchos ejemplos de todo el mundo del fútbol –en cada país y cada liga– muestran una estrecha integración entre los futbolistas y los seguidores, destacando una relación, con frecuencia simbiótica, en el entorno del club y de la comunidad.

Gran número de partidos del fútbol profesional se desarrollan sin amenazas ni actos de violencia contra los futbolistas.

Esto muestra que existe margen para un diálogo estructurado, una mayor comprensión de las necesidades de los futbolistas y los seguidores, así como oportunidades crecientes para establecer responsabilidades a la hora de abordar incidentes de violencia en el fútbol profesional.

No obstante, al analizar la prevalencia de la violencia y del abuso hacia los futbolistas en el lugar de trabajo, debe examinarse la relación entre espectadores y jugadores en el fútbol masculino.

Aunque la mayoría de los seguidores asiste a los partidos para disfrutar del fútbol, las tendencias históricas y los incidentes destacados en la segunda mitad del siglo XX en el fútbol masculino implican que, en la actualidad, se mantenga el discurso en torno a los espectadores problemáticos.

Debates en torno a este tipo de afición –hallado en determinadas subculturas de seguidores– con frecuencia destacan los aspectos negativos, como agresiones, conductas desordenadas, amenazas, violencia y discriminación.

Lo preocupante es que, allí donde existe violencia hacia los jugadores, la perspectiva de los mismos suele simplificarse, y se considera que estos incidentes plantean un riesgo normal y aceptable, ligado a la condición de futbolista profesional.

HISTORIAL DE VIOLENCIA EN EL FÚTBOL MASCULINO

La violencia en el fútbol se enraiza en el tristemente célebre movimiento *hooligan* de los años sesenta, en el Reino Unido: cuando se popularizó por primera vez que los hinchas viajaran hasta los lugares de celebración del partido. Los seguidores seguían a sus equipos favoritos, llevando consigo su orgullo comunitario, que solía manifestarse como agresión hacia los seguidores del equipo oponente, y que ha resultado en la segregación en muchos estadios.

Esta demarcación espacial sirvió para controlar algunos aspectos de la violencia en los campos de fútbol, pero creó también una dinámica que aumentó la escala del conflicto entre los seguidores y la violencia contra los futbolistas.

Los medios de comunicación estaban asombrados por el alza en la violencia en los estadios, y con frecuencia creciente decidían emitir imágenes al respecto en los canales de noticias. La retransmisión de este tipo de incidentes ha presentado efectivamente el fútbol como lugar de participación en alteraciones violentas, atrayendo a los inclinados al ‘hooliganismo’ y disuadiendo a quienes no participan en esas conductas.

Con el aumento de las competiciones internacionales y de clubes, este tipo de hooliganismo –conocido como ‘la enfermedad inglesa’– se extendió a todo el mundo. La actividad de los hinchas ha adoptado nuevas formas

en cada región, adaptándose a las culturas y los contextos locales.

Aunque esto con frecuencia ha sido muy negativo, con los hinchas convirtiéndose en sinónimo de delincuencia organizada en el sur de Europa y América Latina, nuevas bases de seguidores, como en los Estados Unidos, han creado sus propias culturas, creando entornos amistosos para las familias.

En los últimos años, esta actividad ha sido contenida, hasta cierto punto, mediante mayor seguridad y vigilancia, pero continúa siendo un problema en algunos países.

Lo que sigue siendo cierto, por motivos históricos, económicos y sociales, es que el fútbol continúa manteniendo una relación poco saludable con la violencia, aunque se reserve a una minoría.³

3. Para más información, accédase a la revisión plena de la literatura científica, a través de [FIFPRO Player IQ](#)



Si un seguidor se pasa de la raya, y otros seguidores se involucran e indican que esa conducta es errónea, eso puede llegar a ser muy efectivo.

Un futbolista masculino

VIOLENCIA HACIA LOS FUTBOLISTAS A LO LARGO DEL TIEMPO

La violencia hacia los futbolistas no es una novedad en el fútbol. El siguiente cronograma identifica algunos de los incidentes más destacados de violencia y abuso hacia los futbolistas, ocurridos en las últimas cuatro décadas.

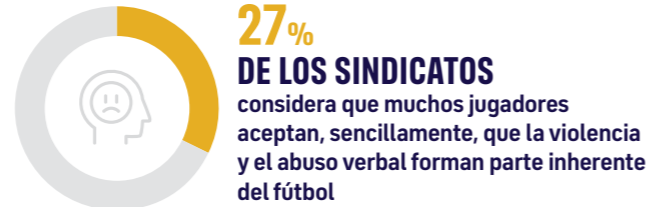


EXPERIENCIA DEL JUGADOR EN EL TRABAJO

Los futbolistas están expuestos a gran cantidad de abuso y violencia en su lugar de trabajo. Con frecuencia, ese abuso es estructural, y se enraíza profundamente en la cultura del fútbol en las gradas y en la senda de desarrollo de las juventudes hacia el fútbol profesional.



afirma que “existe una presión en la cultura del fútbol fuertemente asociada a la violencia y el abuso”.



Otro 29% considera que los jugadores experimentan verdadero hartazgo con la amenaza de la violencia y el abuso, y desean que las cosas cambien, en consecuencia. Con independencia de si los futbolistas aceptan simplemente el abuso o desean hacer algo al respecto, pocos discutirían que el problema está ahí.

El deterioro en la experiencia de los jugadores en el trabajo en los últimos años



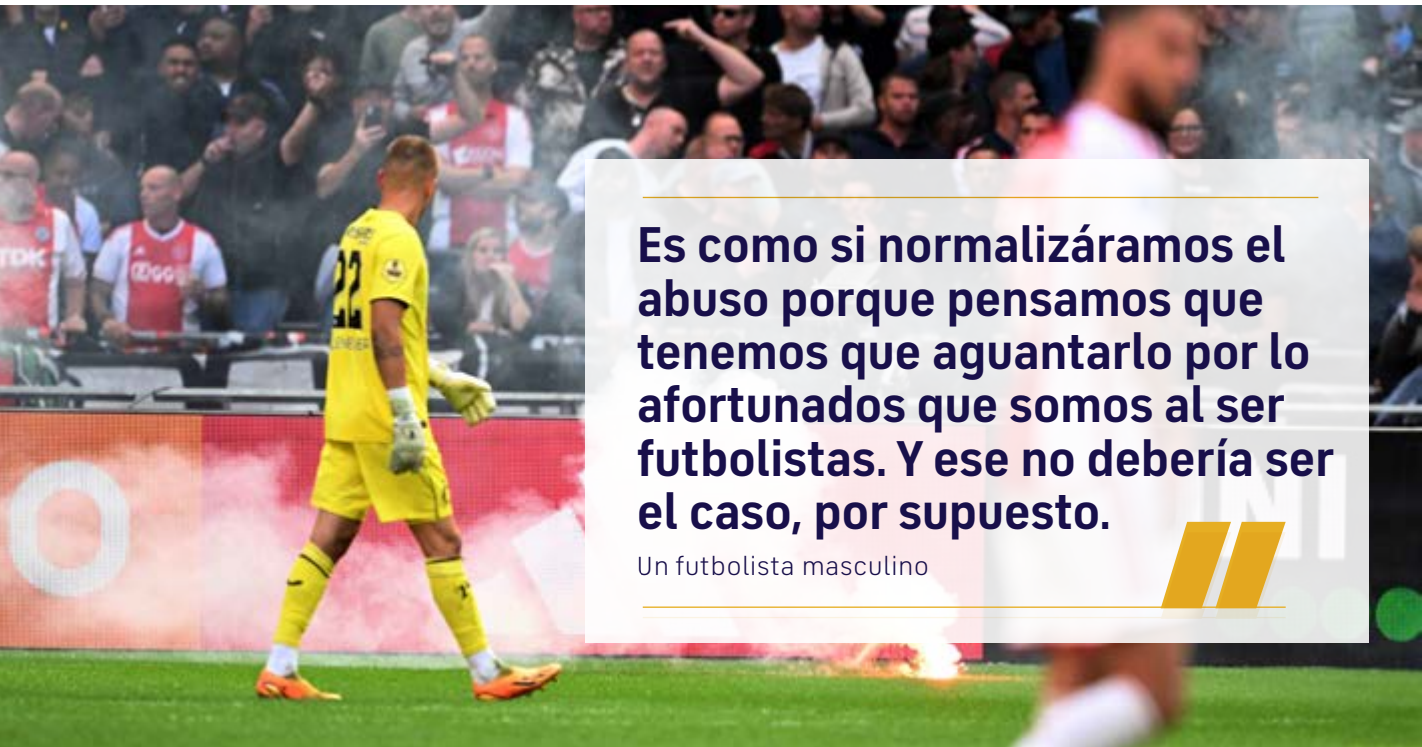
Los partidos televisados proporcionaron una forma de escape, con muchos seguidores sintiéndose más cerca y más conectados a los jugadores que apoyaban, e incluso más comprometidos con los partidos que observaban. Con frecuencia, ello se ha manifestado en mayores índices de abuso en línea.

Posterior a la pandemia, el abuso en línea continúa siendo un problema importante. En el reciente informe FIFA/FIFPRO sobre el Servicio de protección en las redes sociales, que

examinó los niveles del abuso en línea destinado a los participantes durante la Copa Mundial de la FIFA de Qatar 2022, se detectaron más de 19.600 publicaciones abusivas, con el 74% del abuso identificable procediendo de Europa y Sudamérica.


Preocupa en gran medida que este sea un problema creciente, con el 66% manifestando que “la cultura de los seguidores del fútbol ha cambiado en los últimos años, y se ha tornado cada vez más violenta y abusiva”.

Muchos atribuyen este cambio a las redes sociales, con el 78% afirmando que la cobertura de los medios y las redes sociales crea la expectativa de mayor acceso de los seguidores a los jugadores, y limita la capacidad de estos últimos para establecer límites en su vida laboral.



Es como si normalizáramos el abuso porque pensamos que tenemos que aguantarlo por lo afortunados que somos al ser futbolistas. Y ese no debería ser el caso, por supuesto.

Un futbolista masculino



[...] por eso he dicho que, para mí, los medios de comunicación son ampliamente cómplices, porque... critican a los jugadores todo el tiempo, ¿no es así? Están indicando a otros el camino a seguir.

Un futbolista masculino



04

ACERCA DE LA SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

ENTENDIENDO EL PROBLEMA

El Informe 2023 de FIFPRO sobre Seguridad en el lugar de trabajo proporciona una base de investigación que capta la escala de la violencia hacia los futbolistas en su lugar de trabajo, aspira a comprender cómo repercute en ellos y presenta un enfoque centrado en el jugador, para crear un lugar de trabajo más seguro en los próximos años.

El informe ofrece un recurso complementario a los existentes registros recogidos por las ligas, los organizadores de la competición y gobiernos u organismos de cumplimiento de la Ley.

04 / ACERCA DE LA SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Al considerar la naturaleza de la violencia y el abuso hacia los jugadores, hemos empleado las siguientes definiciones.

Violencia y abuso físico y no físico, siendo los futbolistas profesionales las víctimas, y teniendo lugar:



EN JORNADAS DE PARTIDO

en el interior o en las cercanías del estadio, o sobre el campo



DURANTE LOS VIAJES a y desde el estadio



EN LAS INSTALACIONES DE ENTRENAMIENTO



EN OTROS EVENTOS OFICIALES vinculados al empleo de los jugadores

Tales ejemplos pueden incluir conductas intimidatorias o amenazantes, conducta sexual inapropiada, abuso físico o violencia que no resulte en lesión, abuso físico o violencia que sí resulte en lesión y/u otras consecuencias

psicológicas. Además de la lesión física, puede resultar también en pérdida de satisfacción, peor rendimiento del jugador y deterioro de su salud mental.

REGLAMENTACIÓN GLOBAL SOBRE SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Durante mucho tiempo, gobiernos e instituciones de todo el mundo han puesto especial énfasis en proteger a los empleados en el lugar de trabajo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), como agencia de las Naciones Unidas, establece estándares laborales a nivel internacional.

El Convenio 155 de 1981 y el Convenio 187 de 2006 de la OIT son hitos legislativos que subrayan la necesidad fundamental de que los futbolistas disfruten del mismo nivel de protección que cualquier otro empleado, ya sea sobre el campo de juego, en el campo de entrenamiento, o al desplazarse a su lugar de trabajo.

En particular, los futbolistas se benefician de la capa adicional de seguridad del Convenio de Saint-Denis de 2017, conocido también como el Convenio sobre un planteamiento integrado de la seguridad, protección y atención en los partidos de fútbol y otros eventos deportivos.

Este acuerdo revolucionario sirve como único instrumento vinculante a nivel internacional que fomenta un enfoque cohesivo y aúna a autoridades municipales, gobiernos, agencias para el cumplimiento de la Ley, autoridades futbolísticas, seguidores y comunidades locales, en búsqueda de seguridad y excelencia en el servicio.

Para los jugadores, es importante que este Convenio introduzca una sólida serie de medidas destinadas a disuadir, prevenir y penalizar incidentes de violencia o conducta inapropiada en el contexto de los eventos deportivos.

Conjuntamente, establecen un importante precedente jurídico y regulador para la protección de los futbolistas en el lugar de trabajo, tanto en Europa como en todo el mundo.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – PERSPECTIVA DE LA OIT



OLIVER LIANG

Jefe de Unidad; Especialista: Formación, medios de comunicación, cultura, deportes.

MANAL AZZI

Director del Equipo de Seguridad y salud en el trabajo

DAFNE PAPANDREA

Directora Técnica sobre Seguridad y salud en el trabajo

En 2020, en una reunión que marcó un hito sobre Trabajo decente en el mundo del deporte, integrantes a nivel gubernamental, empleadores y trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) concluyeron: “Todos los trabajadores, incluidos los deportistas, independientemente de la relación de trabajo en la que participen, deberían, como mínimo, estar protegidos por los principios y derechos fundamentales en el trabajo.”⁴

Dos años después, los integrantes de la OIT decidieron incluir el derecho a un entorno laboral saludable y seguro en el marco de los principios fundamentales y derechos laborales de la OIT. Para la OIT, todos los atletas tienen derecho a la seguridad y la salud en el trabajo, y promueve ese principio mediante estándares internacionales clave.

El **Convenio n.º 155** sienta la piedra angular a la hora de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores. El Convenio subraya la importancia del principio de prevención y es aplicable a todos los trabajadores de todas las ramas de la actividad económica, y por lo tanto incluye a los atletas. Es importante destacar que el término “salud” en relación con el trabajo se define no solo como “la ausencia de afecciones o de enfermedad”; antes bien, abarca todos los “elementos físicos y mentales que afectan a la salud y están directamente relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo”.



La Organización Internacional del Trabajo se fundó en 1919, y se convirtió en agencia especializada de las Naciones Unidas en 1946.

Aúna a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros para establecer estándares laborales internacionales, desarrollar políticas y elaborar programas que promuevan el trabajo decente para hombres y mujeres. Los estándares laborales internacionales son instrumentos jurídicos confeccionados por los integrantes de la OIT, y establecen principios básicos y derechos laborales: los Convenios (o protocolos) son tratados internacionales jurídicamente vinculantes, que pueden ser ratificados por los Estados miembros; las Recomendaciones sirven como directrices no vinculantes. Hasta la fecha, más de 40 estándares laborales a nivel internacional abordan la seguridad y la salud en el trabajo (SST), incluyendo dos convenios fundamentales,⁵ principalmente el [Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 \(n.º 155\)](#) y el [Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 \(n.º 187\)](#).

Se solicita a los Estados miembros, en consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores, establecer una política nacional en SST para prevenir lesiones vinculadas al trabajo. El Convenio esboza ámbitos específicos para su consideración, incluyendo la seguridad en los entornos laborales, equipamiento, sustancias y procesos, junto con individuos relevantes de la formación, para alcanzar niveles adecuados de seguridad y salud.

Respecto a la acción a nivel organizativo, el Convenio n.º 155 da el mandato a los empleadores de garantizar, como sea razonablemente practicable, que los lugares de trabajo y los procesos bajo su control sean seguros y no planteen riesgo para la salud de los trabajadores. Ello incluye proporcionar la indumentaria y el equipamiento de protección necesarios para prevenir accidentes o efectos adversos para la salud de los trabajadores. Se alcanzarán acuerdos para garantizar que los trabajadores y sus representantes reciban información y formación adecuada, así como la oportunidad de inquirir y

4. OIT, *Puntos de consenso del Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en el mundo del deporte*, 2020.

5. En junio de 2022, la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT decidió incluir “un medio ambiente de trabajo seguro y saludable” en el marco de principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT, designando como convenios fundamentales el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (n.º 155) y el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (n.º 187). Actualmente, todos los Miembros de la OIT, aunque no hayan ratificado estos dos convenios fundamentales sobre SST, tienen la obligación, surgida del mero hecho de su afiliación, de respetar, promover y materializar el derecho a un entorno laboral seguro y saludable.

ser consultados acerca de las medidas de SST relativas a su trabajo.

El Convenio n.º 155 se complementa con el **Protocolo (P 155)** de 2002, que insta al establecimiento y la revisión periódica de requisitos y procedimientos para el registro y la notificación de enfermedades y accidentes en el trabajo.

El **Convenio n.º 187** aspira a promover la mejora constante de SST para prevenir lesiones, enfermedades y muertes en el lugar de trabajo, desarrollando políticas nacionales de SST,⁶ sistemas⁷ y programas.⁸ Destaca el cultivo de una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud, donde el derecho a un entorno de trabajo seguro se respeta a todos los niveles, y donde todas las partes interesadas participen en su consecución.

Otros convenios relativos a SST, y particularmente relevantes para el mundo del deporte, incluyen el **Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (n.º 161)** y el **Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (n.º 190)**.

El Convenio n.º 161 destaca la importancia de servicios especializados y fácilmente accesibles para la salud ocupacional de todos los trabajadores de todos los sectores económicos (por lo tanto, incluye a los atletas profesionales). Obliga al establecimiento de servicios de salud ocupacional a nivel del lugar de trabajo, centrándose en funciones preventivas y de asesoramiento.

El Convenio n.º 190 protege a todos los trabajadores (incluyendo a los atletas) de la violencia y el acoso⁹ conectado a o surgiendo del trabajo, con independencia del estado contractual, abarcando también a quienes entrenan y a aquellos cuyos contratos han finalizado. La protección ante la violencia y el acoso no se limita al espacio físico de trabajo, sino que se extiende a lugares en que se paga al trabajador, donde este descansa o utiliza las instalaciones, durante los viajes relativos al trabajo, entrenamiento, eventos, o actividades sociales mediante comunicaciones relativas al

trabajo, incluyendo tecnología, alojamiento proporcionado por el empleador, y durante los desplazamientos.

Esta cobertura garantiza que los atletas que afrontan violencia durante las competiciones o acoso en las plataformas de redes sociales recaigan dentro del ámbito de protección del Convenio, el cual esboza acciones que abarcan la prevención, la protección, el cumplimiento, los remedios, la orientación, la formación y el aumento de la concienciación. Cabe destacar que insta a integrar consideraciones de violencia y acoso en la gestión de SST, identificar riesgos y proporcionar información y formación a los trabajadores (en este caso, los atletas) y a otros individuos relevantes.

6. Una política nacional de SST, formulada en línea con el Convenio n.º 155 de la OIT, promoverá principios fundamentales, como evaluar y abordar riesgos ocupacionales, así como fomentar una cultura preventiva de seguridad y salud a nivel nacional, mediante la información, consulta y formación.

7. Un sistema nacional de SST es la infraestructura de apoyo para la implementación de la política y el programa de SST. El Artículo 4 del *Convention n.º 187* define todos los elementos que se incluirán en tal sistema.

8. Un programa nacional de SST incluirá objetivos, prioridades y medios de acción. En la medida de lo posible, se apoyará por otros programas nacionales complementarios y en planes que asistirán a la hora de alcanzar progresivamente un entorno laboral seguro y saludable.

9. El Convenio n.º 190 define la violencia y el acoso como "un conjunto de comportamientos y prácticas inaceptables, o de amenazas de tales comportamientos y prácticas, ya sea que se manifiesten una sola vez o de manera repetida, que tengan por objeto, que causen o sean susceptibles de causar, un daño físico, psicológico, sexual o económico, e incluye la violencia y el acoso por razón de género" (Artículo 1). Cabe destacar que la definición no incluye la intención como uno de sus elementos constitutivos, sino que se centra en la inaceptabilidad de la conducta, garantizando de ese modo un enfoque pragmático y centrado en la víctima.



CONVENIO SOBRE UN ENFOQUE INTEGRADO DE SEGURIDAD Y SERVICIO

SECRETARÍA
Convención Saint-Denis, CONSEJO DE EUROPA

El Consejo de Europa (CE) es la organización que lidera los derechos humanos en el continente europeo. Esta organización intergubernamental comprende 46 Estados miembros, incluyendo los 27 miembros de la Unión Europea (UE).



El CE ha adoptado más de 220 Convenios (denominados también tratados), siendo el más reciente el Convenio de Saint-Denis.

Estos se vinculan jurídicamente con los Estados, una vez han expresado oficialmente el deseo de convertirse en "Estados partes", normalmente mediante un procedimiento denominado "ratificación". El estado de firmas y ratificaciones de todos los tratados puede comprobarse en el sitio web: <https://www.coe.int/en/web/Conventions/full-list>

Los siguientes convenios del Consejo de Europa son la piedra angular de sus actividades:



El Convenio Europeo de Derechos Humanos, que garantiza derechos fundamentales civiles y políticos. Todos los Estados miembros del Consejo de Europa son Partes de este Convenio, que ha establecido un sistema único para garantizar el respeto de los derechos humanos: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.



La Carta Social Europea, que salvaguarda los derechos económicos y sociales de los ciudadanos europeos, incluyendo los relativos al empleo, la protección social y jurídica, la vivienda, la salud, la educación, la libre circulación y la no discriminación.



El Convenio sobre un planteamiento integrado de la seguridad, protección y atención en los partidos de fútbol y otros eventos deportivos, conocido como el "Convenio de Saint-Denis", entró en vigor el 1 de noviembre de 2017.¹⁰ El objetivo de este Convenio es que los partidos de fútbol y otros eventos deportivos sean más seguros e integradores. Tres de sus principales características son las siguientes: es el único instrumento jurídicamente vinculante en el mundo, que aborde esta temática; establece principios modernos y los mayores estándares y mejores prácticas en este ámbito; y promueve la cooperación institucional entre todas las partes interesadas relevantes y expertos en la organización de eventos deportivos.

El Convenio de Saint-Denis promueve un enfoque equilibrado e integrado, que abarca tres pilares interdependientes y que se solapan: Seguridad, Protección y Servicio, para garantizar un entorno seguro y receptivo para todos los participantes en eventos deportivos, dentro y fuera de los estadios. Identifica seis actores clave, igualmente importantes: gobierno, autoridades municipales, policía, autoridades futbolísticas, seguidores y comunidades locales.

El Convenio abarca todas las medidas orientadas a garantizar la adecuada seguridad y condiciones de servicio para todos los participantes en eventos deportivos, desde el personal de seguridad del estadio, a la policía, bomberos, personal médico, voluntarios, personal técnico de los equipos, futbolistas, árbitros, periodistas, espectadores y las comunidades y negocios próximos que reciben la repercusión del evento deportivo. Además, dado que el pilar Seguridad incluye todas las medidas "con el objetivo principal de proteger la salud y el bienestar de todos estos participantes", ello significa que el Convenio aborda también las condiciones de salud, incluyendo la seguridad y la salud en el trabajo, tanto dentro como fuera de los recintos deportivos.

Este mecanismo se refuerza por la Carta Social Europea, que manifiesta, en su Artículo 3 (Derecho a seguridad e higiene en el trabajo), párrafo 1, la necesidad de una "política nacional coherente sobre seguridad e higiene en el trabajo y sobre el entorno de trabajo. Esta política tendrá como objeto

principal la mejora de la seguridad y la higiene en el trabajo y la prevención de accidentes y de daños a la salud derivados o relacionados con el trabajo o que se produzcan en el curso del mismo, en particular minimizando las causas de los riesgos inherentes al entorno de trabajo".

El Convenio identifica los siguientes tres riesgos principales para la seguridad (Artículo 5.5), los cuales afectan notablemente a los futbolistas:



EL USO DE MATERIAL PIROTÉCNICO



TODA CONDUCTA VIOLENTA O NO PERMITIDA



Y TODA CONDUCTA RACISTA O DISCRIMINATORIA.

El Convenio tiene su propio organismo de supervisión, el Comité de Seguridad y protección en eventos deportivos, conocido también como el "Comité de Saint-Denis".

Además, el Convenio insta a una "política de comunicación proactiva y regular con las partes interesadas clave, (...), basada en el principio de diálogo, y con el objetivo de generar valores de colaboración y cooperación positiva, así como identificar soluciones a posibles problemas" (Artículo 8). De nuevo, los representantes de los futbolistas tienen un papel que desempeñar en casos de múltiples organismos nacionales o locales, para contribuir con soluciones a problemas comunes, o específicos, ya sean posibles o reales.

La consonancia de los Estados partes con las disposiciones del Convenio se promueve mediante un programa de visitas de seguimiento y actividades de asistencia técnica, pero también mediante un informe y cuestionario de seguimiento anual, que permite evaluar el nivel de implementación del Convenio y las tendencias y los retos en lo sucesivo, principalmente en cuanto a los riesgos y amenazas para la seguridad y el servicio en los eventos deportivos.

10. Además de los convenios sobre el deporte, la Carta Europea del Deporte es un texto no vinculante, que proporciona orientación para que los Estados miembros desarrollen un marco de trabajo exhaustivo para el deporte, incluso perfeccionando la legislación y las políticas existentes. El Acuerdo parcial ampliado sobre el deporte (EPAS) del Consejo de Europa supervisa y apoya la implementación de la Carta en sus Estados partes. La Carta se complementa los principios éticos y las directrices políticas establecidas en los tres Convenios deportivos.



05

SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO DURANTE LA TEMPORADA 2022-23

La investigación y las encuestas con los miembros de FIFPRO, han revelado que la seguridad de los futbolistas en el lugar de trabajo es una preocupación creciente.

Este capítulo establece las tendencias y los incidentes principales de la temporada 2022-23, el impacto oculto que ello tiene sobre los jugadores, y posibles soluciones. Sindicatos y futbolistas de todo el mundo consideran cada vez con mayor frecuencia que es necesario emprender una acción al respecto.

05 / SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO DURANTE LA TEMPORADA 2022-23

La totalidad de los problemas de seguridad que afrontan los jugadores no es bien entendida: tan solo el 15% de los sindicatos considera que “se recogen suficientes datos para supervisar eficazmente tales casos”. Teniendo esto en cuenta, el informe 2023 sobre Seguridad en el trabajo aspira a proporcionar un punto de partida para la comprensión, basado en la participación del sindicato con sus miembros, ejemplos de renombre que hayan impulsado la cobertura en los medios, y manifestaciones de los propios jugadores.

LA SEGURIDAD DE LOS FUTBOLISTAS ES UNA INQUIETUD CRECIENTE PARA LOS SINDICATOS Y REQUIERE ACCIÓN



76%
de los sindicatos

manifiesta que “la seguridad y la salud en el lugar de trabajo es una inquietud creciente para los futbolistas profesionales en el contexto de la violencia y el abuso físico o mental a nivel laboral”.

Los futbolistas expresan inquietud ante la amenaza de la violencia y el abuso en el lugar de trabajo, con el 66% de los sindicatos manifestando creer que los futbolistas están preocupados acerca de su seguridad en el estadio y sus alrededores en las jornadas de partido. En particular, este es el caso en regiones de América, África y Asia/Oceanía, con una mayoría de sindicatos de estas zonas manifestando que los jugadores han mostrado preocupación creciente ante la violencia y el abuso en las últimas dos temporadas.

La mayoría de sindicatos en Europa no ha indicado un cambio en la preocupación durante las últimas dos temporadas. No obstante, ello no indica necesariamente que existan

menos casos de abuso hacia los jugadores en Europa. Al analizar la cobertura en los medios de comunicación durante la temporada 2022-23, hemos identificado más de 50 incidentes de abuso y violencia publicados en el ámbito del fútbol masculino, sufridos por futbolistas en regiones de América, África, y Asia/Oceanía, y más de 180 casos de abuso a jugadores en Europa.

Sabemos que existen otros ejemplos de abuso en el lugar de trabajo –‘incidentes ocultos’– que no son identificados ni publicados en los medios de comunicación. Para arrojar luz sobre estos, y dada la preocupación de sus miembros, los sindicatos instan a mayor protección de los jugadores, **con el 93% manifestando que “la violencia y el abuso constituyen un problema de seguridad y salud en el lugar de trabajo para los futbolistas, y requieren reglamentación específica para diseñar y hacer cumplir la protección a los jugadores”.**

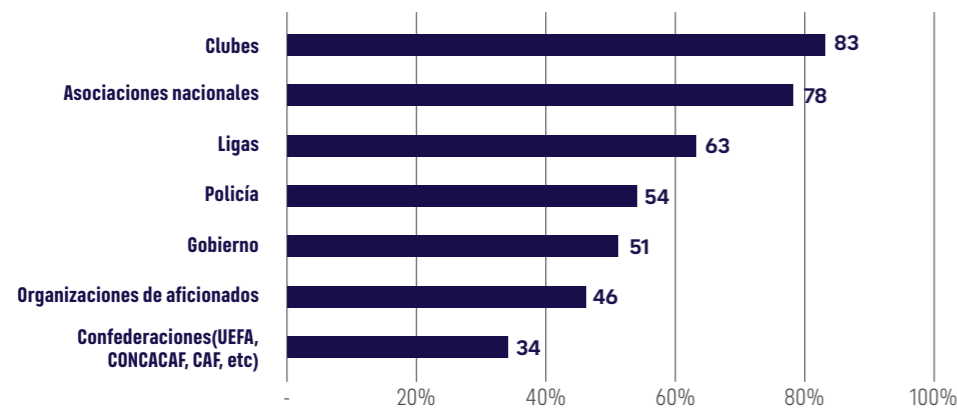
La preocupación por la mayor protección que necesitan los jugadores quedó destacada por el antiguo entrenador del Hearts, Robbie Nielson, tras un incidente ocurrido la temporada pasada cuando su defensa, Alex Cochrane, fue golpeado en la cabeza por un mechero lanzado desde las gradas del Hibernian.

La violencia y el abuso constituyen un problema de seguridad y salud en el lugar de trabajo para los futbolistas, y requieren reglamentación específica para diseñar y hacer cumplir la protección a los jugadores.

Sindicatos



¿De parte de cuál de los siguientes actores, considera que necesita un mayor apoyo?



Los organismos del fútbol deben aunarse para abordar problemas de seguridad hacia los jugadores, con los sindicatos afirmando que los futbolistas necesitan mayor protección por parte de **los clubes (83% de sindicatos), de las federaciones nacionales (78%), y de las ligas (63%)**.

Aunque los sindicatos priorizan el apoyo de empleadores al de los seguidores a fin de poner fin al abuso en el lugar de trabajo, un jugador entrevistado proporcionó ciertas impresiones sobre el papel que desempeñan los seguidores para reducir el abuso, afirmando: "Creo que,

en un mundo perfecto, sería estupendo tener una cultura de la afición o de club, y que todos los participantes en una comunidad futbolística concuerden con un conjunto de valores y así puedan controlar las conductas, mostrando que ese es el estándar que esperan.

EL ABUSO Y LA VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO ESTÁN NORMALIZADOS EN LA CULTURA DEL FÚTBOL, LO QUE PERPETÚA EL PROBLEMA



68% de los sindicatos

está de acuerdo en que existe presión en la cultura del fútbol, fuertemente asociada a la violencia y el abuso, y los futbolistas entrevistados están de acuerdo en que el abuso está normalizado en la cultura del fútbol. Como expresó un jugador:

"Creo que normalizamos [la violencia hacia los futbolistas]. No es que los futbolistas nos consideremos merecedores de ese tipo de abuso, pero [ser futbolista profesional] es considerado tal privilegio... que [la gente cree] que tienen derecho a provocarnos con conductas [abusivas], como

parte de lo que conlleva ser futbolista profesional".

"Por lo que respecta a cuando te sientes verdaderamente inseguro, la situación llega demasiado lejos".

La normalización del abuso en la cultura del fútbol se ve agravada por los medios de comunicación y las redes sociales. El 78% de los sindicatos coinciden en que la cobertura de los medios de comunicación y las redes sociales crea una expectativa de mayor acceso de los seguidores a los futbolistas, y limita la capacidad de estos últimos para marcar límites en su vida laboral.



Pero cuando eso no es suficiente, entonces corresponde a la seguridad y a quienes están (fuera del campo). Es difícil, porque en realidad no se quiere castigar a los infractores. Deberíamos crear una cultura en la cual estos incidentes no lleguen a ocurrir, pero ¿quién es responsable de crear tal entorno? No estoy totalmente seguro.

Un futbolista masculino



LANZAMIENTO DE OBJETOS

La amenaza más notable a la seguridad de los futbolistas sobre el campo la plantea el lanzamiento de objetos. Para dos tercios de los sindicatos, el lanzamiento de objetos es una de las inquietudes más frecuentes. Los guardametas, al ser los objetivos más cercanos, son especialmente vulnerables

Aunque la mayoría de los objetos lanzados aterrizan sobre el campo sin causar ningún daño, en muchos casos los proyectiles golpean o lesionan a los jugadores.

Controlar el lanzamiento de objetos plantea un reto, y en particular dado que objetos de uso cotidiano, como botellas, mecheros y monedas, pueden utilizarse como proyectiles. El antiguo centrocampista del Ajax, Davy Klaassen, sufrió un importante corte en la cabeza, cuando los hinchas del Feyenoord lanzaron un encendedor al campo, dando lugar a que el partido de Copa de la KNVB fuera suspendido por segunda vez (la primera vez, por el humo que causaron productos pirotécnicos).

En algunos países –incluyendo Croacia, Grecia y Chipre– es un protocolo normal que los seguidores empleen fuegos

para dar la bienvenida a los futbolistas al campo de juego, al inicio del partido. Por lo tanto, es fácil introducirlos en los estadios y utilizarlos como armas u objetos que lanzar.

La temporada pasada, hubo aproximadamente 114 casos de lanzamiento de material pirotécnico o proyectiles que interrumpieron los partidos de fútbol, con el resultado de notables lesiones para los futbolistas. El guardameta chileno Martín Parra fue hospitalizado después del lanzamiento de un petardo al campo, en el cuarto minuto de un partido del Campeonato chileno, contra el Universidad Católica. El guardameta del Tristán Suárez, Cristian Correa, fue alcanzado por una bengala, y hospitalizado después de que el equipo contrario, el Maipú, ganara el partido.



Ex-centrocampista del Ajax Davy Klaassen

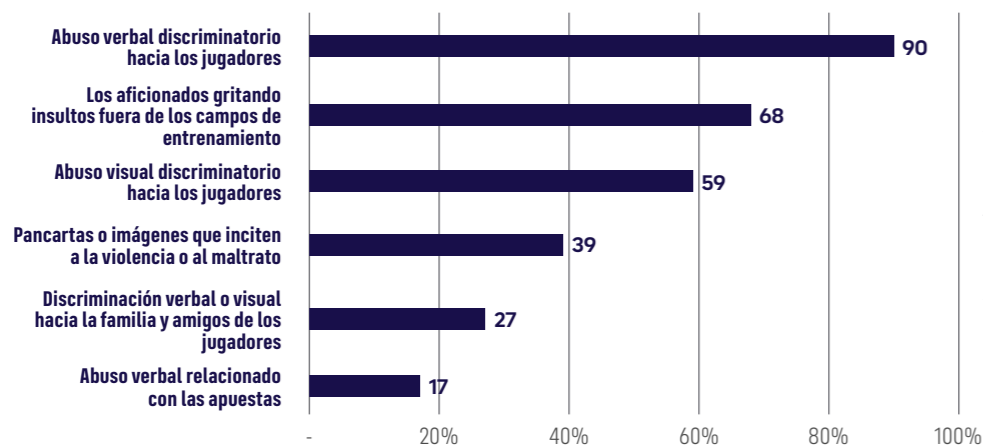


Portero Chileno Martín Parra

DISCRIMINACIÓN

Que los futbolistas afronten abuso verbal discriminatorio por parte de la afición es un gran problema, motivado por factores como el origen étnico, la sexualidad, la identidad de género, la incapacidad y la religión.

¿A qué tipo de abusos no físicos se enfrentaban los jugadores dentro y fuera del estadio los días de partido o en el campo de entrenamiento? Por favor, ordene de más común a menos común. (% clasificados entre los 3 primeros)



El abuso discriminatorio es impulsado también por eventos sobre el campo de juego, como ocasiones falladas, pérdidas o salidas de la competición, aunque los futbolistas hablan también de su experiencia de juego en nuevas regiones, que ha resultado frecuentemente en abuso racista.

La revisión de noticias publicadas en medios de comunicación identificó más de 30 casos mundiales de abuso racial ocurridos en los estadios contra los jugadores en la temporada 2022-23; no obstante, sabemos que muchos incidentes no llegan a publicarse en los medios.

Algunos casos notables incluyen:

- El antiguo delantero del Inter de Milán, Romelu Lukaku, recibió insultos racistas tras marcar un penalti en la Coppa Italia que dejó al Juventus fuera de la competición.
- El derbi del Lazio con el AS Roma resultó en hinchas detenidos por la policía, tras corear eslóganes nazis durante el partido.

INVASIONES DEL CAMPO

Aunque menos común que otras formas de violencia y abuso, la posible gravedad e impacto de las invasiones del campo, las convierte en una amenaza notable para los futbolistas.

Aunque las invasiones del campo se observan con mayor regularidad hacia el final de la temporada, con los seguidores celebrando las victorias de título o que se evite el descenso, el hecho de que los seguidores invadan el campo con la intención de atacar violentamente a los jugadores es una preocupación para estos últimos y para los sindicatos: como cuando el jugador del Rodez, Lucas Buades, fue asaltado por un seguidor del Burdeos, mientras celebraba un gol junto a su compañero de equipo Wilitty Younoussa, en 2023.

Estos temores han sido promovidos y materializados por casos muy relevantes en todo el mundo, y más notablemente la temporada pasada, en el derbi del Melbourne, cuando en diciembre de 2022, 150 seguidores irrumpieron sobre el campo. Durante la invasión del campo, a lo largo de 20 minutos, los seguidores atacaron a los jugadores y lanzaron bengalas. El guardameta del Melbourne City, Tom Glover, sufrió una conmoción tras ser golpeado por un paquete de arena, lo que resultó



Lucas Buades fue asaltado por un seguidor del Burdeos

El delantero del Real Madrid, Vinicius Jr., sufrió reiteradamente abuso racista sobre el campo de juego, incluyendo durante un partido contra el Valencia. Diversos seguidores realizaron gestos racistas hacia el brasileño, que dieron lugar a que el estadio del Valencia se cerrara durante tres partidos, y a una multa de 27.000 euros. Se colgó una efigie de su persona desde un puente, antes del partido del Real Madrid en la Copa del Rey, contra el Atlético de Madrid.



Vinicius Jr., sufrió reiteradamente abuso racista



Los aficionados irrumpen en el campo en el derbi de Melbourne

en una sanción al Melbourne Victory de 550.000 dólares australianos, y al arresto de 29 personas tras el incidente.

Muchos de los incidentes más ofensivos o peligrosos de la temporada 2022-23 han tenido lugar en derbis. Al igual que en el derbi de Melbourne, se miccionó sobre el campo en el derbi ateniense, entre el Olympiacos y el AEK Athens, y hubo lanzamiento peligroso de objetos durante el derbi de Edimburgo.

Con frecuencia, las tensiones son mayores entre los clubes locales, donde las rivalidades y la historia se sienten más profundamente. Ese fue el caso en 2023, cuando los jugadores del Barcelona se vieron obligados a huir a sus vestuarios, tras ganar el título de La Liga contra los rivales locales, el Espanyol, cuyos seguidores invadieron el campo, poniendo en riesgo la seguridad de los jugadores y del personal del Barcelona.

LOS JUGADORES ESTÁN AMENAZADOS POR DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA Y ABUSO

Hemos destacado algunas de las formas más prevalentes de violencia y abuso que afrontan los futbolistas, pero como podemos ver en el gráfico inferior, son muchas las posibles amenazas para los jugadores cuando salen al campo.

¿Qué tipos de abuso físico afrontaron los jugadores en el estadio y sus inmediaciones, en el trayecto a y desde el estadio durante las jornadas de partidos, o en el campo de entrenamiento? Clasifiquen desde el más al menos común. (% clasificó los 3 primer)

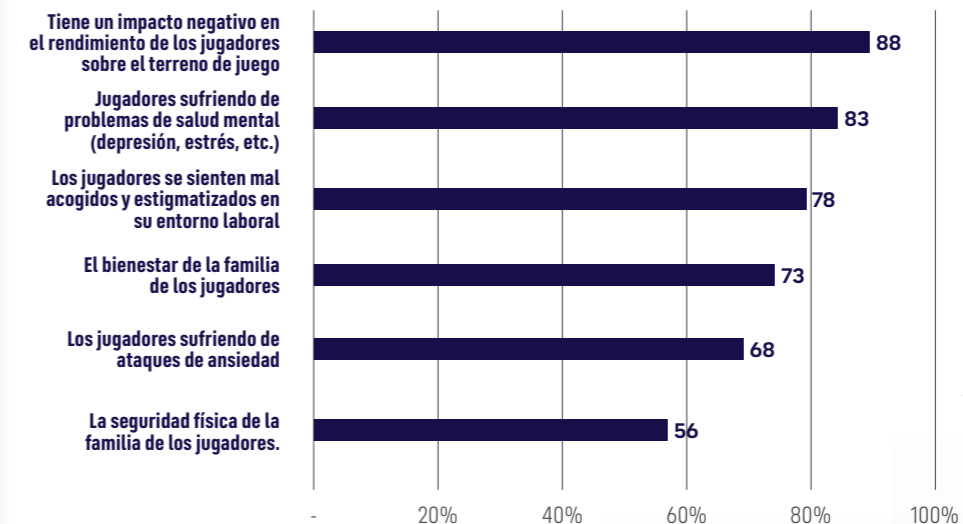


La diversidad de las amenazas afrontadas destaca la escala y la complejidad del reto de reducir los casos de violencia y abuso, y que no existe una sola intervención que elimine todos los riesgos que afrontan los futbolistas. Se requerirá un conjunto de medidas muy específicas para abordar cada una de las distintas formas de violencia y abuso, caso por caso.

LA VIOLENCIA Y EL ABUSO EN EL LUGAR DE TRABAJO TIENE UN IMPACTO IMPORTANTE EN LOS JUGADORES: DENTRO Y FUERA DEL CAMPO

La violencia hacia los jugadores no causa únicamente lesiones, sino que puede tener profundas consecuencias para su bienestar y salud mental.

A continuación, se enumeran una serie de posibles repercusiones de violencia y abusos en el lugar de trabajo de los jugadores. ¿Qué grado de riesgo significativo suponen los problemas de seguridad en el lugar de trabajo para cada uno de los siguientes aspectos? (Algún riesgo o un riesgo muy significativo)



Los miembros de FIFPRO están de acuerdo en que la amenaza del ataque y el abuso verbal de los seguidores da lugar a escaso rendimiento (88%) y empeora los problemas de salud mental, como la depresión (83%), repercutiendo en el bienestar de los jugadores, incluso fuera del campo. El 68% de los sindicatos considera que ello puede llevar a que los jugadores sufran ansiedad y ataques de pánico.

Como se ilustra en el reciente documental de Netflix, *Beckham*, el abuso que sufren los futbolistas sobre el campo de juego repercute también en sus familias.

Un ejemplo notable es el del antiguo capitán del equipo internacional irlandés, James McClean, quien a principios de este año habló públicamente, tras una década de abuso sectario mantenido mientras jugó para diversos clubes ingleses. Destacó emotivamente el impacto de este abuso en su familia, manifestando "podéis insultarme, lo acepto, pero cuando empezáis a implicar en ello a mis hijos y a mi familia, eso ya se pasa de la raya; es otra historia completamente diferente". La aceptación de McClean ante este abuso demuestra la normalización en la cultura del fútbol, destacando la carga mental y emocional que el abuso ejerce en los futbolistas, y en particular cuando va dirigido a sus familias.



Podéis insultarme, lo acepto, pero cuando empezáis a implicar en ello a mis hijos y a mi familia, eso ya se pasa de la raya; es otra historia completamente diferente.

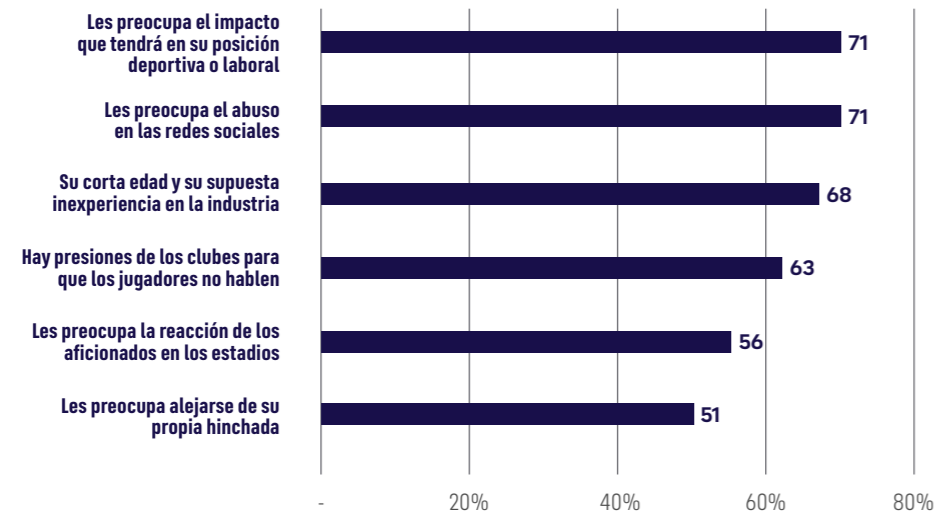
James McClean



CON FRECUENCIA, LOS FUTBOLISTAS TAMBIÉN SE RESISTEN A DENUNCIAR, DEBIDO A LA AMENAZA DE VENGANZA

Pese a estas consecuencias tan notables, preocupa que los jugadores no hablen cómodamente al respecto y no se capte la atención hacia estas cuestiones.

¿Por qué los jugadores pueden sentirse cohibidos a la hora de hablar de la violencia y los abusos en el lugar de trabajo?



Cuando adoptas posturas firmes, eso afecta sin duda a la forma en que se te percibe como jugador.

Un futbolista masculino



71%
de los sindicatos

considera que los futbolistas podrían dudar a la hora de denunciar, debido al impacto que ello puede tener en su carrera deportiva o posición laboral, y al abuso adicional que podrían recibir en las redes sociales, como respuesta.

Igualmente, los futbolistas consideran que plantear estas inquietudes exagera y aumenta el abuso, o que pone sus carreras en riesgo. Un jugador entrevistado comentó sus dudas sobre hablar públicamente acerca del impacto del abuso en su salud mental, debido a posibles reacciones negativas.



No hablamos abiertamente acerca del abuso mental, sexual, verbal o físico, porque estamos asustados; los futbolistas están asustados.

Un futbolista masculino



LOS SINDICATOS DESEAN ACCIÓN EN LA VIDA REAL PARA ABORDAR PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO.

Los niveles actuales de seguridad durante los partidos son insuficientes, y los sindicatos desean que esta cuestión reciba prioridad, para proteger mejor a los futbolistas.

63% de los sindicatos está de acuerdo en que "el estándar de los guardias de seguridad no es suficiente y debe mejorarse (mediante la formación, etc.)".

68% considera que existe tecnología insuficiente, incluyendo el CCTV, en los estadios, para identificar a los perpetradores.

71% están de acuerdo en que "los registros de seguridad de los seguidores al entrar en los estadios son insuficientes".

56% está de acuerdo en que "no hay suficientes guardias de seguridad durante las jornadas de partido".

Además de desear mayor seguridad en las jornadas de partido, los sindicatos de jugadores desean también una acción más rotunda contra los perpetradores, como el establecimiento de consecuencias claras ante nuevos casos de ataques y abuso.

78% de los sindicatos considera que "el hecho de que las autoridades no impongan prohibiciones a los seguidores que han cometido estos ataques, es un factor que contribuye al riesgo".

88% desea que los clubes sean más severos en sus prohibiciones a los seguidores que atacan a los futbolistas.

85% considera que el hecho de que no pueda identificarse a los perpetradores, y la falta de protección a los jugadores, promueven activamente incidentes en el futuro.

78% considera que debería haber sanciones jurídicas y penales más severas para los ataques a los futbolistas.

Sin embargo, debe reconocerse que estos castigos más severos deben orientarse a los infractores, no al conjunto de los hinchas.

80% de los sindicatos considera que deben priorizarse los esfuerzos para facilitar la identificación de los responsables del abuso, evitando así la necesidad de castigos colectivos.

78% de los sindicatos apoyan plenamente medidas como entradas personalizadas

98% de los sindicatos concuerda en que la tecnología puede mejorar la seguridad de los jugadores

73% detectores/escáneres en los accesos

68% cámaras de reconocimiento facial

La información y la educación a los seguidores es otra solución muy favorecida por los sindicatos, además de prohibiciones más agresivas por los clubes.



80% de ellos considera que los clubes, las ligas y las federaciones deben realizar mayores esfuerzos para informar a los seguidores sobre las consecuencias de la violencia y el abuso en el bienestar del jugador.



¿Qué apoyo necesitan para mantener la seguridad de los jugadores en el lugar de trabajo?





06

SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO VINCULADO AL FÚTBOL EN LO QUE LLEVAMOS DE TEMPORADA

El Informe sobre Seguridad en el trabajo 2023 examina ejemplos de violencia y abuso hacia los futbolistas en el contexto de la temporada 2022/23.

No obstante, hemos visto ya ejemplos de todo el mundo, esta temporada, que muestran la necesidad de abordar esta cuestión y su impacto sobre los jugadores actualmente.

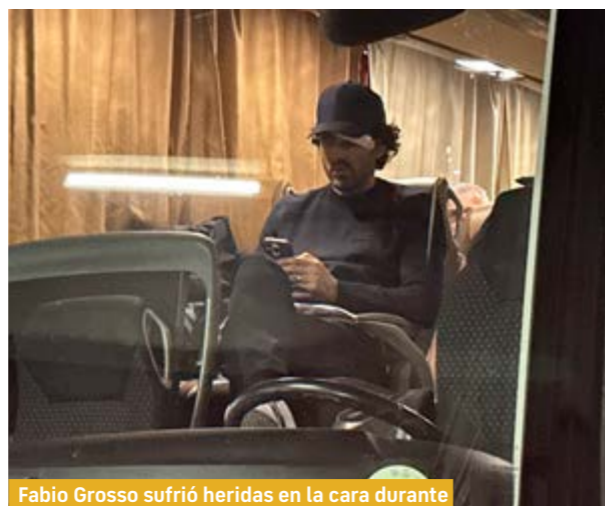
06 / SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO VINCULADO AL FÚTBOL EN LO QUE LLEVAMOS DE TEMPORADA

VISTAZO A INCIDENTES CONCRETOS



EUROPA

- **FRANCIA** - El lugar de trabajo del jugador no es solo el campo de juego, sino que incluye también el trayecto hasta los estadios. El espantoso ataque al autobús del Olympique Lyonnais, que fue alcanzado por piedras en su trayecto al Estadio Velódromo para jugar el derbi OL - OM, resultó en el entrenador del OL, Fabio Grosso, gravemente lesionado, y en el partido aplazado. En los días posteriores, alrededor de cien seguidores fueron denunciados por corear cantos racistas en los exteriores del Estadio Velódromo.
- **GRECIA** - El defensa del Panathinaikos, Juan Carlos Pérez López, fue trasladado urgentemente al hospital para someterle a pruebas tras ser alcanzado por un petardo durante el partido de club de la Superliga griega, lanzado desde las gradas del Olympiakos, lo que resultó en el abandono del partido después de 55 minutos. El derbi ateniense, conocido como el derbi de los enemigos eternos, se ha visto teñido de nefastas escenas en el pasado, con el abandono de un partido en 2019, cuando los seguidores se enfrentaron a la policía antidisturbios.



Fabio Grosso sufrió heridas en la cara durante el ataque al autobús del Olympique Lyonnais



SUDAMÉRICA

- **COLOMBIA** - Durante un partido entre el Real Cartagena y el Fortaleza, los seguidores del Real Cartagena invadieron el campo en el estadio Jaime Morón y se enfrentaron a los jugadores, lo que resultó en el ataque al guardameta cuando el Fortaleza marcó su segundo gol.
- **BOLIVIA** - El último partido entre el Aurora y el Real Santa Cruz quedó deslucido por una agresión tras el silbido final, después de que Jaime Cornejo, presidente del Aurora y miembro del Comité Ejecutivo de la Federación boliviana del fútbol, entrara en el campo de juego y confrontara al guardameta del Real Santa Cruz, Alejandro Torrez. A ello siguió más violencia, con los hinchas invadiendo el campo y peleando.



Juan Carlos Pérez Lopez fue alcanzado por un petardo durante el partido de la Superliga griega

El número de arrestos, en particular en las principales ligas del fútbol, es elevado y puede considerarse una inquietud creciente a la hora de organizar eventos deportivos.

Informe anual de seguimiento 2022, Convenio de Saint-Denis, Consejo de Europa¹²



12. <https://rm.coe.int/t-s4-2023-37-en-monitoring-report-coe-executive-summary-2021-22-2022/1680ad823b>



07

¿QUÉ HACER AHORA?

El presente informe ha establecido la seguridad en el lugar de trabajo, en el contexto de la situación actual que afrontan los futbolistas en todo el mundo, cada día. Para proteger la seguridad de los futbolistas y el futuro del juego, es importante emprender la acción.

07 / ¿QUÉ HACER AHORA?

CREAR ENTORNOS MÁS SEGUROS - PARA FUTBOLISTAS, SEGUIDORES Y TODOS LOS PARTÍCIPES

Futbolistas, sindicatos, clubes y legisladores han propuesto una amplia variedad de soluciones ante la violencia contra los jugadores, incluyendo:

01



MAYOR COMPRENSIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO DENTRO DEL ÁMBITO DEL FÚTBOL PROFESIONAL Y SU APLICACIÓN A LOS JUGADORES

Se ha completado escaso trabajo para comprender el problema de la seguridad en el lugar de trabajo desde una perspectiva centrada en los jugadores, en lo relativo a la seguridad y la salud ocupacional. Informar a todo el mundo sobre este aspecto será crucial para avanzar.

02



MEJORAR EL DIÁLOGO Y LA CULTURA DE LOS SEGUIDORES

Una cultura solidaria de los seguidores marca una gran diferencia en las experiencias de los futbolistas, especialmente en las jornadas de partido. De manera ideal, sería oportuno cultivar una cultura de los seguidores que no tolere el abuso y, como sugirió un jugador, capacite a los seguidores para denunciar conductas de otros. La educación es también una sólida herramienta que contribuye a prevenir el abuso a los futbolistas. Sin embargo, somos conscientes de que la mayoría de los seguidores no participan en el abuso, y cambiar una cultura de seguidores ya arraigada presenta un gran reto.

03



COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES INTERESADAS ES CLAVE

Trabajando conjuntamente y en coordinación, la totalidad del ecosistema futbolístico y las autoridades públicas tienen un importante papel que desempeñar a la hora de mejorar la seguridad de los jugadores en el lugar de trabajo. A nivel nacional, los sindicatos de jugadores deben integrarse en el diálogo actual entre todos los actores, para proporcionar una visión realista de las experiencias y las necesidades de los jugadores.

04



COMPROMISO DEL NIVEL DIRECTIVO

Un representante sindical señaló que "incrementar la presencia de mujeres en posiciones de liderazgo es esencial para garantizar que las jugadoras reciban la atención que merecen, promoviendo la integración y la equidad en el fútbol femenino". Somos conscientes de que los futbolistas deben sentirse seguros y apoyados por sus directivos a fin de denunciar estas cuestiones; al mismo tiempo, los líderes deben proteger a los futbolistas si tenemos que reducir la incidencia de la violencia.

05



MAYOR CONTROL, VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL ESTADIO

Mayores niveles de seguridad pueden mejorar la protección de los jugadores ante la violencia en los estadios. Mayores niveles de supervisión, centrados en ámbitos vulnerables del estadio, podrían favorecer eficazmente la implementación de prohibiciones. De manera similar, debe mejorarse la formación y el apoyo para el personal de control, siguiendo un estándar formalizado, a fin de garantizar su mejor respuesta ante incidentes problemáticos a cualquier escala.

06



APLICACIÓN MÁS SÓLIDA Y MÁS RÁPIDA DE LAS ÓRDENES DE PROHIBICIÓN EN EL FÚTBOL

La prohibición del fútbol pretende impedir que quienes causen alteración en los partidos asistan a otros eventos durante un periodo determinado de tiempo. No obstante, ello implica un proceso a largo plazo, que podría ser difícil de aplicar y no es siempre eficaz.¹³

Creo que existen modos de asegurar que no tengamos que salir y sentirnos como que nos llevan al matadero.

Un futbolista masculino



13. Estudio de caso: en 2019, un seguidor del Birmingham City invadió el campo durante un partido contra el Aston Villa, y propinó un puñetazo en la mandíbula al jugador Jack Grealish. El hombre recibió una sentencia de 14 semanas de prisión y una prohibición de 10 años para actividades vinculadas al fútbol, pero quebrantó esa prohibición en 2022, corriendo alrededor del campo del The Hawthorns para celebrar un gol.

08

APÉNDICE

Este informe ha pretendido examinar incidentes de violencia, cómo pueden gestionarse y posibles soluciones, en interés tanto de los jugadores como de la sostenibilidad del fútbol a largo plazo.

El estudio abarcó la temporada 2022-2023. Allí donde existían datos de la temporada dentro de un solo año (p.ej., enero-diciembre de 2022, como en el caso de México), se utilizaron datos procedentes de la última temporada completa (2022).



08 / APÉNDICE

METODOLOGÍA DETALLADA

La metodología incluyó llevar a cabo un examen detallado de lo publicado en medios de comunicación internacionales, para descubrir casos registrados de violencia en el periodo definido.

Las búsquedas se realizaron en polaco, francés, alemán, italiano, español, portugués, inglés y árabe, empleando términos de búsqueda específicos.

Esta investigación fue respaldada por una encuesta de 41 sindicatos del ámbito futbolístico, llevada a cabo a nivel mundial por el equipo de investigación de Portland Communications.

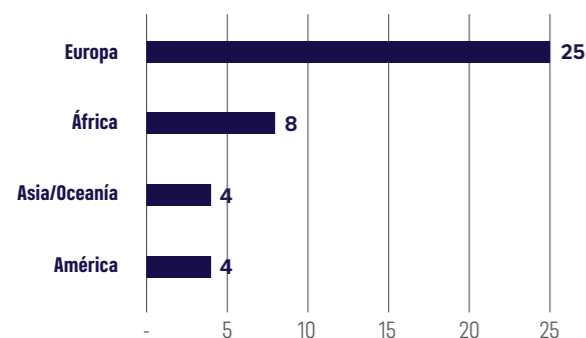
Además, se realizaron seis entrevistas con futbolistas del conjunto del deporte, tanto en el fútbol masculino como en el femenino.



ENCUESTAS SINDICALES

Hemos llevado a cabo una encuesta entre sindicatos miembros de FIFPRO para comprender cómo perciben los futbolistas el problema de la seguridad en el lugar de trabajo, en todo el mundo.

Hemos invitado a todos los Sindicatos de FIFPRO a participar en la encuesta, en septiembre y octubre de 2023, con 41 sindicatos mundiales contribuyendo a los hallazgos generales destacados en este informe. A continuación, se incluye un desglose geográfico de los sindicatos participantes:



Un índice de participación general del 62% de los sindicatos miembros de FIFPRO nos proporciona una muestra desde la que partir para registrar hallazgos a nivel global. Sin embargo, la distribución geográfica subyacente significa que podemos registrarlos únicamente a nivel regional para Europa, donde la participación fue superior y donde participó una mayor proporción de sindicatos.

Hallazgos para otras regiones pueden únicamente proporcionarnos una visión general, a título ilustrativo.

La encuesta incluyó las siguientes secciones:

- Importancia de la seguridad y la salud en el entorno laboral del fútbol: comprender si la seguridad en el lugar de trabajo es una inquietud creciente para los sindicatos de futbolistas, y su énfasis en distintos mercados.
- Registros de abuso a los jugadores en el lugar de trabajo: comprender los procesos para el seguimiento de casos de abuso en el lugar de trabajo y los problemas más comunes que afrontan los jugadores.
- Percepciones y experiencias de los jugadores en relación a abuso en el trabajo: comprender las perspectivas sindicales del impacto que los problemas de seguridad tienen sobre los futbolistas.
- Necesidades de apoyo sindical: identificar qué apoyo e intervenciones creen los sindicatos que serían más efectivos para prevenir casos en el futuro.

Se difundieron dos encuestas independientes, una centrada en el fútbol masculino, y otra en el fútbol femenino, para realizar un seguimiento de los retos concretos que se afrontan en cada uno.

ENTREVISTAS CUALITATIVAS CON LOS JUGADORES

- Se han realizado entrevistas a 6 futbolistas profesionales. Esta investigación cualitativa ha permitido a los jugadores explicar en mayor detalle sus experiencias de seguridad y salud en el trabajo. Las entrevistas pretendían entender cómo se sienten los jugadores en general acerca de la seguridad y la salud en el trabajo, así como comentar casos específicos en que se han sentido poco seguros, y ámbitos que los jugadores consideran que podrían mejorarse.
- Problemas comunes vinculados a la seguridad y la salud en el lugar de trabajo, identificados en las entrevistas, involucraron interacciones con los seguidores/medios de comunicación, tanto en persona como en línea, y al personal de entrenamiento. Entre los entrevistados que juegan en las ligas masculinas, las interacciones con seguidores y medios de comunicación generaron mayor inquietud en cuanto a la seguridad; en particular, en términos de salud mental. Para las entrevistadas que juegan en las ligas femeninas, citaron el personal de entrenamiento como un ámbito particular de inquietud por la seguridad, más que los seguidores.

REVISIÓN DE LA LITERATURA ACADÉMICA

Esta revisión de la literatura académica fue llevada a cabo por el Dr. Joel Rookwood, profesor de Gestión Deportiva y director de la titulación Gestión deportiva y del ejercicio en la Facultad universitaria de Dublín (Irlanda). Ha recibido el apoyo de Tiernan Harris (como titulado en Gestión deportiva) y de Jack Keegan

(licenciado en Gestión deportiva y del ejercicio).

La revisión plena de la literatura está públicamente disponible mediante el corpus de investigación de FIFPRO Player IQ.

<https://fifpro.org/en/player-iq/research-reports>



TÉRMINOS Y DEFINICIONES

VIOLENCIA Y ABUSO EN EL LUGAR DE TRABAJO*

Abuso y violencia física y no física que ocurre en los siguientes casos, en que los futbolistas profesionales son las víctimas:

- En jornadas de partido, en el interior o cerca del estadio, o sobre el campo.
- Durante los viajes a y desde el estadio.
- En las instalaciones de entrenamiento.
- En otros eventos oficiales vinculados al empleo de los jugadores.

Tales ejemplos pueden incluir conductas intimidatorias o amenazantes, conducta sexual inapropiada, abuso físico o violencia que no resulta en lesión, o abuso físico o violencia para el jugador que sí resultan en lesión y/u otras consecuencias psicológicas. Además de la lesión física, ello puede resultar también en un deterioro de la satisfacción, del rendimiento del jugador y de la salud mental.

* el término lugar de trabajo abarca todos los lugares donde deben acudir los trabajadores, por razón de su trabajo, y que están bajo control directo o indirecto del empleador

Existen escenarios particulares en los que podría potenciarse el riesgo de que ocurran estos incidentes. Ejemplos de los cuales pueden hallarse a continuación:

- Futbolistas que viajan a encuentros fuera de casa.
- Posibles diferencias al jugar para la selección nacional y para los equipos de clubes nacionales.
- En los momentos previos, durante y después del partido, cuando se potencia la rivalidad entre los seguidores.
- En los casos de un jugador traspasado de un equipo a otro.
- Cuando los futbolistas se acercan a los hinchas, al final del partido.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL LUGAR DE TRABAJO – VIOLENCIA Y ABUSO

La protección de los futbolistas profesionales ante una posible lesión o riesgo para su salud y su bienestar en el contexto laboral, generados por amenazas no deportivas dentro y en torno al estadio durante las jornadas de partido, durante el entrenamiento, en sus instalaciones de entrenamiento o mediante otras actividades oficiales relativas a su trabajo.

Reúne elementos tomados del Convenio de Saint-Denis, los Convenios 155 y 187 de la OIT, y la Guía Global de FARE sobre Prácticas discriminatorias, que establecen los siguientes objetivos complementarios:

- **Convenio de Saint-Denis:** permitir la “legítima expectativa que asiste a todas las personas, de poder presenciar acontecimientos deportivos de manera segura, y la necesidad asociada de abordar la violencia y mantener la norma de Derecho dentro y fuera de los estadios”.
- **Convenio 155 de la OIT:** “prevenir los accidentes y los daños para la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo, en la medida en que sea razonable y factible, las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente de trabajo.”
- **Convenio 187 de la OIT:** que los futbolistas tengan representación, participen en un diálogo abierto con autoridades y organismos rectores, para contribuir a la creación de un modelo de mejores prácticas, a fin de proteger a los futbolistas ante un daño potencial.
- **Guía global de FARE sobre prácticas discriminatorias:** “excluir o borrar la dignidad de otros seres humanos, en base a diferencias reales o percibidas: ya sean minorías étnicas, mujeres, personas lesbianas, gays, bisexuales, trans/transgénero, queer e intersex (LGBTQI+), o discapacitados”.



ABUSO FÍSICO

El abuso físico hace referencia a casos en que los futbolistas experimentan incidentes reales de violencia dirigidos a su persona, o se sienten físicamente amenazados. La noción de fisicalidad podría implicar, predominantemente, pero no necesariamente, conexión entre personas. Puede extenderse al uso de objetos, armas o proyectiles, por ejemplo, todos los cuales plantean una amenaza potencial a la seguridad del jugador.

Tales ejemplos incluirían:

- Lanzamiento de objetos.
- Petardos, destellos y bengalas.
- Ataques físicos a los jugadores.
- Seguidores que invaden el campo para atacar violentamente a los jugadores.
- Invasiones del campo a fines de celebración (tras marcar goles o al finalizar el partido).
- Disturbios de masas.
- Canciones, cantos y pancartas (etc.) amenazantes.
- Espectadores que tratan de acceder a los vestuarios, zonas mixtas, etc.
- Seguidores tratando de acceder a los campos de entrenamiento.
- Uso de armas.
- Violencia física contra la familia y amigos de los jugadores presentes en el estadio.
- Casos de conducta sexual inapropiada.

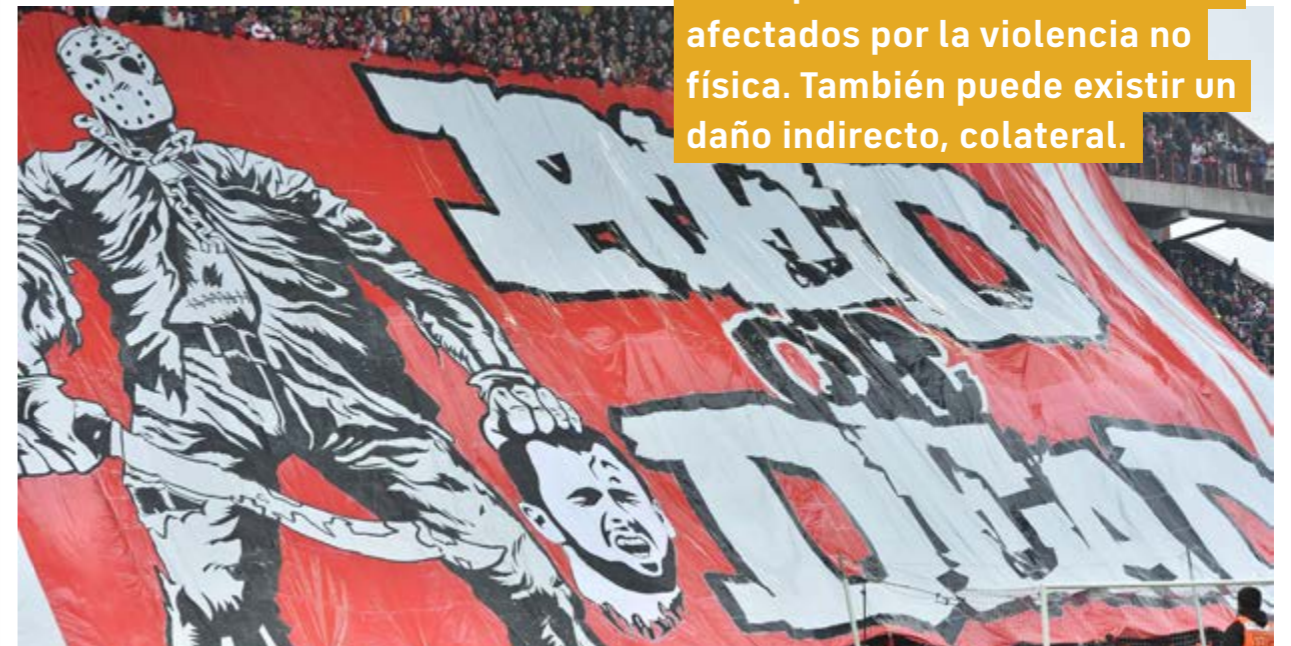
ABUSO NO FÍSICO

El abuso no físico hace referencia al abuso emocional, verbal, visual (mediante señales o pancartas) de naturaleza discriminatoria, incluyendo en base al origen étnico, nacional o social, identidad de género, idioma, religión, opiniones políticas, estatus de nacimiento u orientación sexual.

Tales ejemplos podrían incluir:

- Abuso verbal discriminatorio hacia los jugadores.
- Abuso visual discriminatorio hacia los jugadores.
- Abuso discriminatorio verbal o visual hacia la familia y los amigos de los futbolistas.
- Pancartas o imágenes que inciten a la violencia o al abuso.
- Seguidores profiriendo insultos en el exterior de los campos de entrenamiento.
- Casos de abuso verbal de carácter sexual.

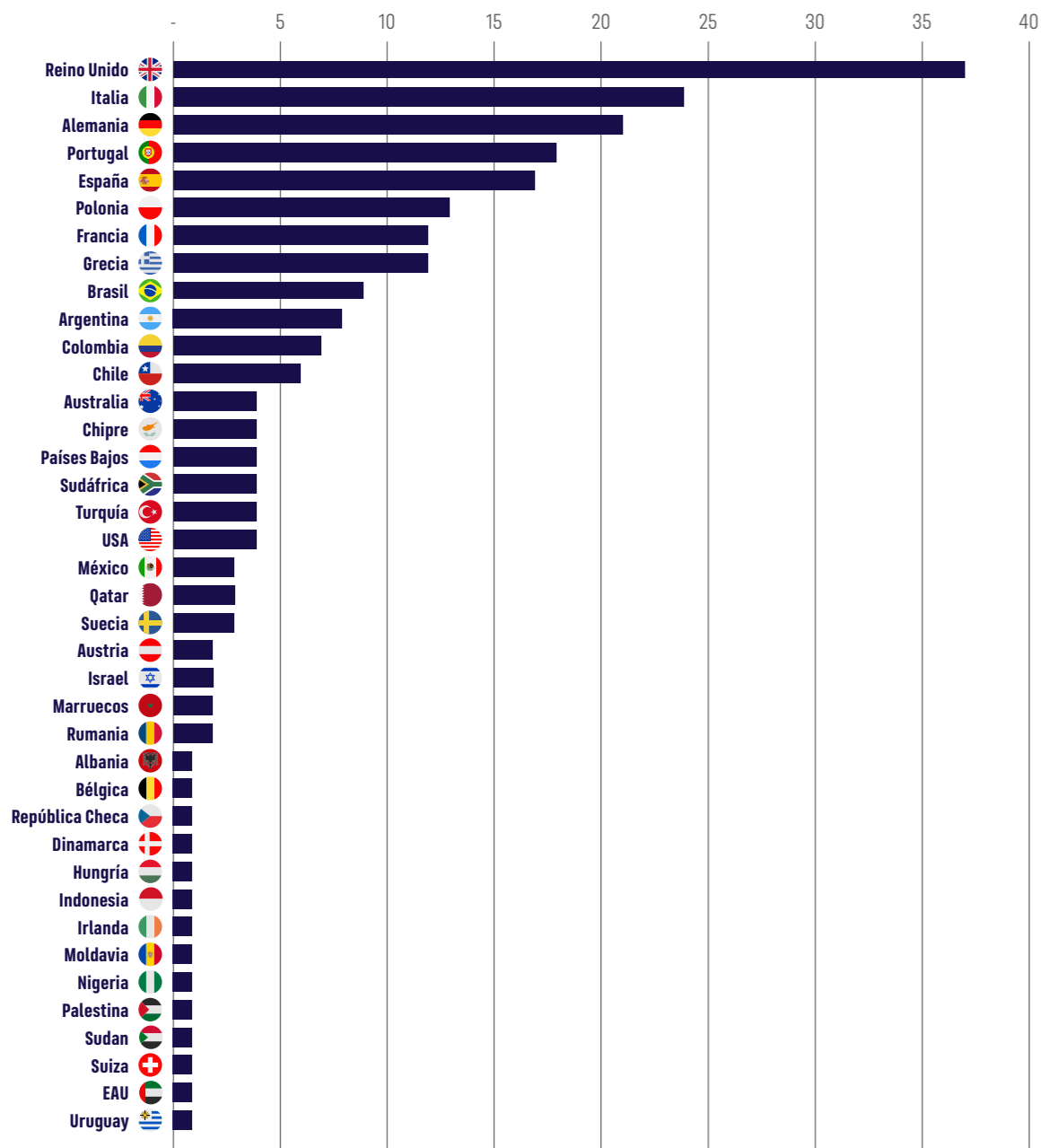
Los futbolistas objeto de estos actos podrían no ser los únicos afectados por la violencia no física. También puede existir un daño indirecto, colateral.



09 / GLOSARIO DEL DISEÑO

EN EL ESTUDIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON COBERTURA EN LA TEMPORADA 2022-2023, SE IDENTIFICARON LOS SIGUIENTES NIVELES DE INCIDENTES:

Nivel de incidentes notificados por país



EN EL ESTUDIO DE MEDIOS QUE ABARCÓ LA TEMPORADA 2022-2023, SE IDENTIFICARON LOS SIGUIENTES NIVELES DE INCIDENTES EN REGIONES ESPECÍFICAS:

Nivel de incidentes notificados por región

